



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 32-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	084-2023-MDP/OEC.
---	-----------------------	-------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 26 días del mes de mayo del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 12:18 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 32-2023-MDP/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.50 KG) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE TUPAC AMARU II DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en concordancia a la normativa de contrataciones del estado.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
Responsable del OEC Lic. Adm. EDGAR VEGA NEYRA Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10702180304	QUINTA AGUILAR FIORELA	VALIDO
2	20486444143	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	VALIDO
3	20494604222	CORPORACION JAMIL S.A.C.	VALIDO
4	20534657812	FERRETERIA MULTI INVERSIONES PICHARI E.I.R.L.	VALIDO
5	20536619985	J&P TRANSSE S.A.C.	VALIDO
6	20574706409	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	VALIDO
7	20601908183	EDIGIS S.A.C.	VALIDO
8	20602281346	GRUPO CESKAF S.A.C.	VALIDO
9	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	VALIDO
10	20603238673	"MEGA EL MAESTRO S.A.C."	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En en día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20603238673	"MEGA EL MAESTRO S.A.C."	24/05/2023	18:19:22	20603238673	24/05/2023	18:19:36
2	20494604222	CORPORACION JAMIL S.A.C.	24/05/2023	20:03:51	20494604222	24/05/2023	20:04:05
3	20536619985	J&P TRANSSE S.A.C.	23/05/2023	10:45:35	20536619985	23/05/2023	10:54:03
4	10702180304	QUINTA AGUILAR FIORELA	23/05/2023	19:43:02	10702180304	23/05/2023	19:43:34
5	20602281346	GRUPO CESKAF S.A.C.	22/05/2023	15:34:59	20602281346	22/05/2023	15:35:26
6	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	24/05/2023	19:09:35	20603222301	24/05/2023	19:09:50
7	20534657812	FERRETERIA MULTI INVERSIONES PICHARI E.I.R.L.	24/05/2023	20:41:25	20534657812	24/05/2023	20:41:33

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores de conformidad a la DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 1°	POSTOR 2°	POSTOR 3°	POSTOR 4°(**)*
	QUINTA AGUILAR FIORELA	CORPORACION JAMIL S.A.C.	J&P TRANSSE S.A.C.	FERRETERIA MULTI INVERSIONES PICHARI E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

* Los Postores "MEGA EL MAESTRO S.A.C.", GRUPO CESKAF S.A.C. Y ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L., se consignara en condición de PENDIENTE, en cumplimiento del art. 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 32-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su NO ADMISION:	
1	10702180304	QUINTA AGUILAR FIORELA	QUINTA AGUILAR FIORELA	No cumple con la presentación de la documentación obligatoria (Anexo N° 01) (Anexo N° 02), según el segundo párrafo del numeral 1.4. REGISTRO DE OFERTAS, del Capítulo I de la sección específica según las bases.

9 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las bases y cumplen con los Términos de Referencia.

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del Representante Legal o comun del	Item (a) a los que postula
1	20494604222	CORPORACION JAMIL S.A.C.	ZOSIMO AQUINO HUICHO	ITEM UNICO
2	20536619985	J&P TRANSER S.A.C.	ELENA JUSCAMAITA PORRAS	ITEM UNICO
3	20534657812	FERRETERIA MULTI INVERSIONES PICHARI E.I.R.L.	SOCIMO HUAMAN PEREZ	ITEM UNICO

10 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas económicas de los postores admitidos:

11 OFERTA ECONOMICA DE LOS POSTORES

10.1 Según el reporte de los resultados del periodo de lances se tiene los siguientes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
CORPORACION JAMIL S.A.C.	S/ 58,000.00	1
J&P TRANSER S.A.C.	S/ 59,300.00	2
FERRETERIA MULTI INVERSIONES PICHARI E.I.R.L.	S/ 60,000.00	3

12 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los Resultados de las Ofertas Evaluadas, y según el Orden de Prelación y en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, otorgan la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO		MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.50 KG)	20494604222	CORPORACION JAMIL S.A.C.	S/58,000.00

Siendo las 13:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

14 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Lic. Adm. EDGAR VEGA NEYRA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES